INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN N°1

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2467 DE 2026

SERVICIOS DE GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ROCKY VALDEZ EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

PERÍODO DEL 27/04/2026 A 27/05/2026

1. INTRODUCCIÓN

La Gobernación de Bolívar a través de la Secretaria de Infraestructura mediante la Resolución No. 189 de enero de 2026, se ordenó la apertura de la Licitación Pública No. LIC-SI-024-2025. Como resultado de ese proceso se celebró Contrato de Obra No. 3033 de fecha 27 de abril de 2026 cuyo objeto corresponde a la REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ROCKY VALDEZ EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, representado legalmente por el señor FELIPE ANDRES ANGULO GUZMAN contratista del CONSORCIO ROCKY VALDEZ.

Así mismo, con el fin de ejercer el control y seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas y normativas del contrato de obra, garantizando la correcta ejecución del proyecto , el Departamento celebra contrato interadministrativo No. 2467 de 2026 con la Empresa Promotora de Bolívar RUTA B cuyo objeto es SERVICIOS DE GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVENTORIA A LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO REMODELACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ROCKY VALDEZ EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

En concordancia con lo anterior, la Empresa Promotora de Bolívar RUTA B, adelantó el proceso de selección para la contratación de la interventoría, como resultado de dicho proceso, se suscribió el Contrato de Interventoría No.18-2026-PSA cuyo objeto es, REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE PROYECTO DENOMINADO REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ROCKY VALDEZ EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, CON EL FIN DE SUPERVISAR, CONTROLAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, TÉCNICAS Y NORMATIVAS DEL CONTRATO DE OBRA, GARANTIZANDO LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, CALIDAD, SOSTENIBILIDAD Y LEGALIDAD.”, celebrado con la firma CONSORCIO ROCKY VALDEZ Integrado por ANSO INGENIERIA S.A.S. NIT 900.541.809- 50% de participación TEKTO INGENIERIA S.A.S. NIT 901.278.575-5 50% de participación.

El presente documento corresponde al INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL No.01 y en este se presenta, de manera resumida, las actividades desarrolladas por la interventoría durante el periodo comprendido entre el 27 de abril de 2026 y el 27 de mayo de 2026, así

como el seguimiento a los avances en los componentes técnicos, administrativos, financieros, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

De igual manera, se consignan las observaciones y recomendaciones generadas en el desarrollo de las actividades de la interventoría, con el propósito de contribuir al cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales y al desarrollo eficiente del proyecto.

En cumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el contrato, se presenta el siguiente Informe de ejecución.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1 DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de obra “REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ROCKY VALDEZ EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”, está enfocado en la creación de infraestructura que fomente el uso recreativo, social, cultural, promoviendo la integración social y el atractivo de la zona. El proyecto consiste en la rehabilitación del complejo deportivo Rocky Valdez ubicado en el Distrito de Cartagena de Indias, esto con el objetivo de fomentar el deporte y que la comunidad Bolivarense cuente con espacios óptimos para la práctica deportiva. La unidad deportiva departamental, ubicada en el sector La India, sobre la vía la cordialidad de Cartagena es uno de los escenarios más importantes de los Juegos. Cuenta con un área de 5.800 los cuales serán intervenidos con el objetivo de que la infraestructura deportiva sea óptima para las distintas disciplinas. El presente proyecto tiene como finalidad ejecutar las actividades necesarias para el mantenimiento, restauración y mejoramiento funcional de la Unidad Deportiva Rocky Valdez, garantizando la seguridad, comodidad y calidad de los escenarios, optimizando su vida útil y promoviendo la práctica deportiva, recreativa y de integración comunitaria.



Ilustración 1. Localización Departamento de Bolívar.
Fuente: Unidad Deportiva Rocky Valdez - Google Maps



Ilustración 2. Límites del Distrito de Cartagena de Indias
Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía oficial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y cartografía base del Distrito de Cartagena.

2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto seleccionado comprende la remodelación del complejo a través de una serie de intervenciones planificadas, categorizadas en etapas lógicas de ejecución. A continuación,

se detallan las principales obras de mantenimiento y remodelación junto con sus objetivos específicos, tal como se describen en el plan de acción del proyecto:

Obras preliminares La primera fase del proyecto se enfoca en la preparación del sitio para la ejecución segura y organizada de los trabajos. Las actividades iniciales incluyen la instalación de un campamento de obra (1 unidad), un cerramiento provisional en poli sombra (425 ml) y la localización y replanteo topográfico de un área, Estas labores son cruciales para organizar el frente de trabajo, asegurar el control adecuado de las tareas y definir con precisión los límites de intervención.

Obras de demolición, excavación y relleno
Una parte central de la remodelación es la mejora de las superficies de juego. Se contempla el suministro e instalación Se realizarán retiros de acabados, corte y demolición de asfalto, excavación de material y posterior relleno con base granular.
Retiro de acabado de pista: 3.773,79 m²
Corte de asfalto: 256 ml
Demolición de asfalto: 1.132,14 m²
Excavación de material: 679,28 m³
Relleno en base granular: 679,28 m³

Pavimentación y adecuación de superficies deportivas
En las zonas donde el asfalto esté deteriorado y se retire, se plantea el suministro e instalación de mezcla asfáltica MDC-2 de 7 cm para áreas de pista y zonas duras, garantizando un acabado uniforme y resistente,1.132,14 m²

Cerramientos y protección perimetral
En las zonas donde se evidencia oxidación, desgaste y mal estado del cerramiento existente, Instalación de cerramiento definitivo en malla panel galvanizada con recubrimiento de pintura poliéster, garantizando seguridad y durabilidad de las áreas deportivas. Incluye transporte, suministro y mano de obra según cantidades especificadas en el presupuesto.

Equipamientos y mobiliario deportivo
El proyecto se enfoca en el mejoramiento integral de las áreas de uso público. Se adecuará la zona de graderías y las áreas de espectadores, se instalarán y mejorarán los juegos infantiles y equipos biosaludables, y se modernizarán las unidades sanitarias y los camerinos. Estas mejoras incluyen la reposición de aparatos sanitarios, la instalación de espejos y la aplicación de nueva pintura Obras complementarias y urbanismo.

Se realizarán obras adicionales para mejorar la movilidad y la seguridad dentro del complejo. Esto incluye la adecuación de accesos, andenes y zonas duras para favorecer el tránsito interno. Además, se prevé la instalación de señalética y otros elementos de seguridad, lo que contribuirá a un entorno más organizado y protegido.

La ejecución exitosa de este proyecto requiere una combinación de recursos humanos, materiales y de maquinaria. Se utilizará mano de obra calificada y no calificada, incluyendo maestros de obra, especialistas en escenarios deportivos oficiales y ayudantes. En cuanto a materiales, se necesitarán cemento, arena, grava, base granular, mezcla asfáltica, malla panel, pintura y elementos sanitarios.
Las Especificaciones Técnicas de este proyecto están consignadas en los documentos anexos denominados “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” las cuales serán publicadas en la plataforma SECOP II.

2.3 PRESUPUESTO DE OBRA

En este apartado se presenta la distribución presupuestal del contrato de obra, organizada por capítulos. Los valores aquí consignados corresponden al presupuesto contractual adjudicado al CONSORCIO ROCKY 2026, y están expresados con valores que incluyen tanto costos directos como indirectos. La tabla anexa detalla los capítulos técnicos de obra, así como los rubros correspondientes a permisos y obligaciones ambientales y normativas que forman parte integral del contrato y que no fueron objeto de modificación (NM).

Nro.	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	AREA DE PISTA DE VELOCIDAD	$1.944.575.714
2	AREA DE GRADERIAS Y CIRCULACIONES DE PISTA DE PATINAJE	$404.775.814
3	AREAS DE BAÑOS DE ZONA DE PATINAJE	$192.786.093
4	AREA DE CAMPO DE TIRO AL ARCO	$1.874.297.082
5	AREA DE GRADERIAS Y CIRCULACIONES DE CAMPO DE TIRO AL ARCO	$562.091.122
6	AREA DE BAÑOS, CUARTOS TECNICOS, ANTIDOPING, ENFEMERIA	$216.164.906
7	AREA DE COLISEO	$2.144.540.238
8	REDES ELECTRICAS	$1.591.349.589
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	**$9.051.100.679**

Tabla 6. Presupuesto General de Obra

3. CONTRATOS SUSCRITOS

A continuación, se relaciona la información del contrato interadministrativo No. 2467 suscrito por la Gobernación de Bolívar, y la empresa promotora de Bolívar RUTA B para la gerencia integral para la interventoría a la ejecución del proyecto, así como el contrato No 18 de interventoría suscrito por la empresa promotora de Bolívar RUTA B.

3.1 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2467 DE 2026

Los datos generales del contrato se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No. 02. Datos generales del Contrato Interadministrativo

DATOS GENERALES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 2467

DATOS GENERALES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	2467 de 2026
ENTIDAD	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
EJECUTOR:	EMPRESA PROMOTORA DE BOLÍVAR – RUTA B
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ
OBJETO:	SERVICIOS DE GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVENTORIA A LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO REMODELACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ROCKY VALDEZ EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$384.521.636 M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	9 de abril de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	09 de abril de 2026
FECHA DE VENCIMIENTO:	09 de agosto 2026

3.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 18-2026 - PSA

Los datos generales del contrato se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No. 03. Datos generales del Contrato de Interventoría No. 18-2026 – PSA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO DE CONSULTORÍA No	18-2026 - PSA
EJECUTOR:	CONSORCIO ROCKY VALDEZ Integrado por ANSO INGENIERIA S.A.S. NIT 900.541.809- 50% de participación TEKTO INGENIERIA S.A.S. NIT 901.278.575-5 50% de participación
REPRESENTANTE LEGAL:	FELIPE ANDRES ANGULO GUZMAN
OBJETO:	Realizar la interventoría técnica administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, social y en seguridad y salud en el trabajo de proyecto denominado proyecto denominado remodelación de las instalaciones deportivas del complejo deportivo Rocky Valdez en el distrito de Cartagena de indias del departamento de bolívar, con el fin de supervisar, controlar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas y normativas del contrato de obra, garantizando la correcta ejecución del proyecto conforme a los principios de eficiencia, transparencia, calidad, sostenibilidad y legalidad.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$365.488.989,00 M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	5 de diciembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	27 de abril de 2026
FECHA DE VENCIMIENTO:	27 de agosto de 2026

Se adjunta como soporte el contrato No. 18-2026 – PSA y el acta de inicio del mismo.

3.3 PERSONAL VINCULADO A LA INTERVENTORÍA

El Interventor del Contrato de interventoría relaciona el personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aceptada por el Instituto. Se dejará constancia de todas las aclaraciones y evidencias de la utilización del personal, de tal forma que se mantenga indemne a la Entidad frente a cualquier posible reclamación.

- **Ingeniero residente:** YOLIMAR GOMEZ
- **Profesional SISO:** LUZ DARYS PADILLA
- **Ingeniero residente:** MARIA FERNANDA CABALLERO
- **Profesional SISO:** SHARICK BERRIO GELIZ
- **Directora de obra:** YERLY ALEJANDRA CONTRERAS

Para el periodo del mes de mayo de 2026, la presente interventoría no presenta actas de cobro. Se anexan Certificado de pago de aportes parafiscales y soportes de pago seguridad social.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

A continuación, se describen las acciones de seguimiento, control y verificación adelantadas por la interventoría durante el periodo evaluado, en relación con la ejecución del contrato de obra.

En cumplimiento de las obligaciones de seguimiento, control y supervisión técnica, administrativa y de calidad del contrato correspondiente al proyecto “REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ROCKY VALDEZ EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”, la interventoría realizó durante el período evaluado las actividades de verificación y acompañamiento permanente a las labores ejecutadas por el contratista.

Se hizo el respectivo acompañamiento y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones suscritas en el pliego de condiciones, paras las diferentes actividades ejecutadas, informando las observaciones, detalles y sugerencias al contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior, las actividades específicas desarrolladas por la interventoría durante el periodo del presente informe son las siguientes:
Actividades específicas de la interventoría ejecutadas durante el período

- Control permanente sobre la realización de actividades. En consecuencia, diversas observaciones y recomendaciones al respecto.
- Control específico sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Se realiza un control y seguimiento permanente con relación al cronograma de obra aprobado.
- Se lleva control de los comités y visitas realizadas.
- Realiza control de cantidades de obra y presupuesto del proyecto para llevar un control financiero continuo.
- Se realizó supervisión al proceso de ingreso de personal a la obra que cumplan con todos los requisitos de afiliaciones de seguridad social, para este control se solicita entrega de la documentación que evidencia las afiliaciones del personal al Plan Obligatorio de Salud, Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales y los exámenes de ingreso.
- Diligenciamiento del libro diario (Bitácora) de obras.
- Acompañamiento permanente para generar soluciones.
- Se realiza un seguimiento para el control del estado y la cantidad de los equipos empleados.

Durante el periodo de corte se evidenció la ejecución de actividades correspondientes a la etapa inicial y operativa del proyecto, entre las cuales se destacan:

- Localización y replanteo topográfico de las áreas intervenidas.
- Instalación de cerramientos provisionales y señalización de obra.
- Actividades de demolición y retiro de material existente.
- Excavaciones y conformación de subrasante.
- Ejecución de rellenos y procesos de compactación conforme a especificaciones técnicas.
- Seguimiento a instalación de capas granulares y controles de calidad asociados.
- Verificación de materiales, procedimientos constructivos y cumplimiento de especificaciones técnicas contractuales.

La interventoría efectuó inspecciones periódicas en campo, revisando el cumplimiento de las actividades programadas, controles de calidad, ensayos de laboratorio, manejo de materiales y aplicación de procedimientos constructivos conforme a la normatividad técnica aplicable, especificaciones INVÍAS y lineamientos establecidos dentro del Plan de Calidad del proyecto.

Así mismo, se realizó seguimiento al cronograma de ejecución, control documental, registros de obra, bitácoras, actas y demás soportes técnicos requeridos para garantizar la correcta trazabilidad de las actividades ejecutadas.

Con base en las verificaciones realizadas durante el periodo informado, las actividades desarrolladas por el contratista presentan conformidad técnica y avance acorde con las condiciones contractuales y especificaciones establecidas para el proyecto, sin perjuicio de las observaciones y recomendaciones emitidas por la interventoría durante los comités y recorridos de obra efectuados.

Actualmente se adelantan las actividades correspondientes a la remodelación de las instalaciones deportivas del Complejo Deportivo Rocky Valdez en Cartagena de Indias, cumpliendo con los lineamientos técnicos y de calidad establecidos en el Plan de Calidad bajo normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

El proyecto mantiene seguimiento continuo mediante inspecciones técnicas, registros de control y verificación de cumplimiento de especificaciones, garantizando la correcta ejecución de las actividades programadas.

Se continuará avanzando conforme al cronograma establecido para asegurar el cumplimiento de los tiempos y estándares de calidad definidos para la obra.

4.1 Seguimiento a las actividades realizadas por el contratista de obra

Durante este período se ejecutaron las siguientes actividades en el proyecto de" REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ROCKY VALDEZ EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", las cuales se describen por capítulos y/o ítems:

Con base en la documentación revisada y las verificaciones realizadas en campo, la interventoría constató la ejecución de las siguientes actividades principales:

Campo de Tiro con Arco

- Localización, trazado y replanteo topográfico.
- Descapote de material superficial.
- Conformación de subrasante.
- Cargue, retiro y disposición final de material producto de excavación.

- Acopio de material seleccionado para rellenos.
- Extendido y compactación de material seleccionado.
- Recepción e instalación de geotextil NT-1600.
- Control topográfico permanente.

Coliseo

- Retiro de acabado superficial en madera existente.
- Cargue y disposición final del material retirado.

Pista de Patinaje

- Instalación de cerramiento provisional en poli sombra.
- Delimitación de áreas de intervención.

Campamento de Obra

- Adecuación e instalación de campamento provisional para operación del proyecto.

Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

La Interventoría verificó que durante el primer mes de ejecución se concentraron actividades preliminares y de adecuación del área de trabajo, principalmente en el campo de tiro con arco.

Se evidenció el cumplimiento general de las actividades programadas para el periodo.

Sin embargo, se identificaron las siguientes situaciones que deben ser objeto de seguimiento:

Se presentaron retrasos parciales asociados a la disponibilidad y operación de maquinaria para actividades de extendida y compactación.

Se registraron suspensiones temporales por:

- Falta de combustible.
- Ausencia o retraso de operadores.
- Pendiente de entrega de soportes de seguridad social de algunos operadores.

Se registraron eventos climáticos menores (lloviznas) que afectaron parcialmente algunas

jornadas de trabajo.

Aspectos Positivos

- Se observa adecuada organización inicial del proyecto.
- Se cuenta con cerramiento y campamento de obra.
- Las actividades ejecutadas presentan cumplimiento satisfactorio frente a la programación inicial.
- Se realizó disposición de materiales en sitios autorizados.

Avance físico del proyecto.

De acuerdo con la información suministrada por el contratista y verificada por la Interventoría, el proyecto presenta un avance físico acorde con la etapa inicial de ejecución.

Las actividades desarrolladas corresponden principalmente a:

- Obras preliminares.
- Movimiento de tierras.
- Preparación de superficies.
- Instalaciones provisionales.

La Interventoría considera que el avance reportado para el período es consistente con las cantidades verificadas en campo.

Seguimiento semanal de Actividades. Semana 1 (27 de abril al 02 de mayo de 2026)

Actividades ejecutadas

Durante la primera semana se formalizó el inicio del contrato mediante la suscripción

del Acta de Inicio del Contrato No. 3033 de 2026.

Las actividades desarrolladas estuvieron enfocadas en la preparación inicial de las áreas

de intervención, destacándose:

- Localización, trazado y replanteo topográfico del Campo de Tiro con Arco.
- Descapote de capa vegetal en aproximadamente 7.000 m 2.
- Conformación de subrasante.

- Cargue, transporte y disposición final del material producto del descapote.
- Retiro del acabado superficial en madera del Coliseo.
- Demolición de piso de concreto en zona de circulación de graderías del Campo de Tiro con Arco.

Concepto de Interventoría

La Interventoría verificó la correcta ejecución de las actividades preliminares programadas para el inicio del proyecto. Las cantidades reportadas por el contratista fueron consistentes con las observadas en campo.

No se identificaron desviaciones significativas que afectan el desarrollo inicial de la obra.

Semana 2 (04 de mayo al 09 de mayo de 2026)

Actividades ejecutadas

Durante esta semana se adelantaron actividades orientadas a la organización operativa

del proyecto:

- Instalación de cerramiento provisional en poli
- sombra para la pista de patinaje.
- Adecuación e instalación del campamento de obra.
- Verificación de cantidades de obra para ajustes contractuales.
- Acopio inicial de material seleccionado para rellenos en el Campo de Tiro con Arco.

Concepto de Interventoría

La Interventoría verificó la instalación de las medidas de cerramiento y delimitación necesarias para el control de acceso a las áreas intervenidas.

Se evidenció una adecuada organización logística mediante la implementación del campamento de obra.

Semana 3 (11 de mayo al 16 de mayo de 2026)

Actividades ejecutadas

Durante la tercera semana se desarrollaron actividades asociadas a la conformación del campo de tiro:

- Continuación del acopio de material seleccionado.
- Inicio de actividades de extendida y compactación.
- Recepción de geotextil NT-1600.

Aspectos observados por la Interventoría

Se registraron algunas novedades operativas:

- Retrasos ocasionados por llegada tardía de operadores.
- Suspensiones parciales por ausencia de soportes de seguridad social.
- Interrupciones temporales por condiciones climáticas.

No obstante, las situaciones fueron corregidas y no comprometen el cumplimiento global de la programación semanal.

Concepto de Interventoría

Las actividades ejecutadas cumplen con los requisitos técnicos establecidos para la preparación de la plataforma del Campo de Tiro con Arco.

Semana	Actividad Principal	Estado
Semana 1	Obras preliminares y descapote	Ejecutada
Semana 2	Campamento y cerramientos	Ejecutada
Semana 3	Geotextil y rellenos	Ejecutada
Semana 4	Compactación y control de calidad	Ejecutada

Tabla 2. Listado de actividades semanales ejecutadas.

Semana 4 (18 de mayo al 23 de mayo de 2026)

Actividades ejecutadas

Las labores se concentraron en:

- Extendida y compactación de material seleccionado.

- Humectación mediante carrotanque.
- Ensayos de densidad in situ por método de cono y arena.

Aspectos observados por la Interventoría

Se registraron eventos menores relacionados con:

- Falta temporal de combustible.
- Retrasos por pagos de alquiler de maquinaria.
- Episodios de lluvia ligera.

La Interventoría realizó seguimiento permanente para evitar afectaciones significativas sobre la programación.

Concepto de Interventoría

La compactación ejecutada y los controles de calidad realizados permiten continuar con las siguientes etapas constructivas previstas para el proyecto.

Zonas comunes

- **Localización y replanteo**

Durante el presente período, el contratista ejecutó las actividades de localización y replanteo topográfico correspondientes a las áreas exteriores y zonas comunes que conforman la Unidad Deportiva Rocky Valdez, incluyendo circulaciones peatonales, áreas de conexión entre escenarios deportivos, zonas de graderías, accesos del proyecto, específicamente en el CAMPO DE TIRO AL ARCO “ANDRÉS PILA”.

Para el desarrollo de estas actividades se emplearon equipos de precisión topográfica debidamente calibrados y personal técnico especializado, garantizando la correcta materialización en campo de los diseños aprobados y la adecuada implantación de las obras proyectadas.

Las labores realizadas incluyeron la verificación de ejes, alineamientos, niveles, cotas de referencia y pendientes requeridas para la conformación de senderos peatonales, áreas de circulación y espacios complementarios, asegurando la compatibilidad de las nuevas obras con la infraestructura existente del complejo deportivo.

La interventoría realizó seguimiento permanente a estas actividades, verificando la concordancia entre la información topográfica obtenida en campo y los planos aprobados del proyecto, constatando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

RESUMEN LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO			
DESCRIPCIÓN	**Unidad**	**Mayo 2026**	**Acumulado**
Localización y replanteo	M2	8.516,00	8.516,00

- **Relleno en material seleccionado**

Durante el presente período, el contratista ejecutó actividades de relleno y conformación de las áreas destinadas a circulación peatonal, zonas de transición y espacios exteriores contemplados dentro de las obras de adecuación de la Unidad Deportiva Rocky Valdez, específicamente en el CAMPO DE TIRO AL ARCO “ANDRÉS PILA”

Las actividades se desarrollaron empleando material seleccionado de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando condiciones adecuadas de estabilidad, soporte y conformación para las estructuras y acabados proyectados en las zonas intervenidas.

El proceso constructivo comprendió el suministro, extendido, nivelación y compactación del material en capas sucesivas, siguiendo los niveles y pendientes definidos mediante control topográfico, con el fin de asegurar la correcta evacuación de aguas superficiales y la conformación geométrica requerida para las áreas de circulación y uso público.

Estas labores adquieren especial importancia dentro del proyecto debido a la necesidad de corregir irregularidades existentes en diferentes sectores del complejo deportivo y garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad, funcionalidad y durabilidad de las obras proyectadas.

La interventoría efectuó la respectiva verificación de los trabajos ejecutados, revisando la calidad del material utilizado, los niveles alcanzados y el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos para esta actividad.

RESUMEN RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO			
DESCRIPCIÓN	**Unidad**	**Mayo 2026**	**Acumulado**
Relleno en material seleccionado	M3	1.371,00	1.371,00

4.2 BITÁCORA DE OBRA

En desarrollo de las labores de interventoría, se mantiene permanentemente en el sitio de la obra la bitácora de obra donde se registra diariamente el seguimiento del tiempo, equipos y herramientas, personal en obra, actividades a ejecutar del día, todos los eventos importantes del proyecto de construcción para documentar el progreso, este es un

instrumento legal, un medio de comunicación entre las partes, contratista, interventor y supervisor, y una herramienta para el control de la ejecución, que permite identificar desviaciones y tomar acciones correctivas. Esta bitácora se encuentra disponible en obra para verificación y consulta permanente.

5. ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

5.1 REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó la verificación de la documentación administrativa presentada por el contratista de obra, evidenciando cumplimiento en la entrega de la información requerida conforme a las obligaciones contractuales.

El contratista mantiene el personal inicialmente propuesto y aprobado para la ejecución del proyecto, garantizando la disponibilidad del equipo técnico y operativo necesario para el desarrollo de las actividades.

A continuación, se relaciona el personal vinculado al proyecto:

- **Operador motoniveladora:** ANDRES MONTIEL
- **Operadora vibrocompactador:** NAELYS SANJUAN
- **Topógrafo:** JHON JADER ARIAS
- **Cadenero:** JAMER MAZA OLIVO
- **Ingeniero residente:** PEDRO CHAVEZ
- **Oficios varios:** JORGE LUIS ROJAS
- **Residente SST:** NATALIA BANQUEZ

Así mismo, el contratista ha realizado la entrega del informe de obra correspondiente al periodo evaluado, el cual fue revisado por la interventoría para efectos de seguimiento y control del contrato.

La interventoría verificó que la documentación presentada se encuentra acorde con los requisitos establecidos, permitiendo el adecuado control administrativo del proyecto.

De igual forma para la validación de la redistribución de costos solicitada por el contratista de obra, esta interventoría, junto con la supervisión de parte de Gobernación de Bolívar a través de la secretaría privada, se realizó la verificación de la justificación técnica que se planteó por el contratista de obra para sustentar dicha redistribución de costos.

6. PÓLIZAS

En cumplimiento a la cláusula decima quinta *"GARANTÍAS"*. El contratista constituyó las pólizas de seguros expedidas por entidad aseguradora legalmente establecida en Colombia, así:

TABLA No. 04. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERADMINISTRATIVO 2467 DE 2026

AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		INICIA	TERMINA
CUMPLIMIENTO	$3.662.110,80	29/01/2026	29/09/2026
PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$3.662.110,80	29/01/2026	29/05/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$915.527,70	29/01/2026	29/05/2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$9.155.277,00	29/01/2026	29/09/2026

TABLA No. 05. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 18-2026 – PSA

POLIZA DE SEGURO 65-45-101097816 SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		INICIA	TERMINA
CUMPLIMIENTO	$109.646.696,70	20/04/2026	20/11/2026
PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$ 36.548.898,90	20/04/2026	20/08/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$109.646.696,70	20/08/2026	20/08/2031

TABLA No. 05. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

POLIZA DE SEGURO 65-40-101087091 SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		INICIA	TERMINA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	$350.181.000,00	20/04/2026	20/08/2026

Se adjuntan las pólizas actualizadas con relación al acta de inicio que amparan el contrato de interventoría.

7. BALANCE CRONOLÓGICO DE LA INTERVENTORÍA

Cumplidos los requisitos de ejecución, el plazo del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Tiempo ejecutado hasta la fecha: un (1) mes.
Tiempo por ejecutar: tres (3) meses.

De acuerdo con el acta de inicio de la interventoría de fecha 27 de abril de 2026, a fecha de corte de este informe, se tiene que ha transcurrido un (1) mes.

Al presente informe se adjunta el cronograma de actividades de la interventoría.

8. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

8.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2467 DE 2026

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Contrato	Contrato Interadministrativo 2467 de 2026
Objeto	SERVICIOS DE GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVENTORIA A LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO REMODELACION DE LAS

CONCEPTO	INFORMACIÓN
	INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ROCKY VALDEZ EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
Valor del contrato	$384.521.636,00
Fuente	Banca comercial
Rubro	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

8.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO INTERVENTORÍA No 18-2026 – PSA

La entidad contratante cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para respaldar el contrato de interventoría asociado al proyecto.

TABLA No. 6. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Contrato	Contrato de Interventoría No 18-2026-PSA
Objeto	Interventoría técnica administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, social y en seguridad y salud en el trabajo de proyecto denominado proyecto denominado remodelación de las instalaciones deportivas del complejo deportivo Rocky Valdez en el distrito de Cartagena de indias del departamento de bolívar, con el fin de supervisar, controlar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas y normativas del contrato de obra, garantizando la correcta ejecución del proyecto conforme a los principios de eficiencia, transparencia, calidad, sostenibilidad y legalidad.
Valor del contrato	$365.488.989,00
Fuente	Recursos propios
Rubro	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

De acuerdo con lo anterior, se garantiza el respaldo presupuestal para la ejecución del contrato de interventoría.

8.3 CONDICIONES DE PAGO

Los pagos serán los definidos por la Gerencia de la Empresa Promotora de Bolívar, RUTA B, dentro del contrato que se celebre y estarán sujetos a los desembolsos que haga la Gobernación de Bolívar con base en el convenio interadministrativo celebrado entre las partes para la ejecución la gerencia integral para la interventoría a la ejecución de los proyectos denominados del proyecto de remodelación de las instalaciones deportivas del complejo deportivo Rocky Valdez en el distrito de Cartagena de indias del departamento de bolívar. No obstante, se establece que la entidad pagara de la siguiente manera:

a) Mediante actas mensuales de interventoría, elaboradas en proporción al avance físico y técnico de la obra y de la interventoría, debidamente aprobadas por el supervisor del contrato. La sumatoria de estos pagos corresponderá al noventa por ciento (90%) del valor total del contrato.

b) El diez por ciento (10%) restante se cancelará contra la presentación de las actas de recibo final y de liquidación definitiva del contrato.

En este último pago por valor del 10% del valor del contrato deberá contener la entrega del informe final de ejecución del contrato de obra, el cual contendrá como i) El acta final de la interventoría recibida a satisfacción por la supervisión del Contrato. ii) Las actas del contrato de obras recibidas a satisfacción; iii) Los planos récord de obras aprobados por la interventoría en medio impreso y magnético; iv) póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas del contrato de obra; así como las del Contrato de Interventoría; v) registro fotográfico y audiovisual definitivo evidenciando la condición inicial y final del proyecto; vi) balance financiero del contrato de obra con los soportes correspondientes solicitados al contratista de Obra; y vii) análisis de resultados del proyecto de obra objeto de Interventoría.

8.4 ACTAS PARCIALES DE COBRO

8.4.1 ACTAS DE COBRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2467 DE 2026

Para el presente periodo la gerencia integral no ha presentado actas de cobro.

8.4.2 ACTAS DE COBRO DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORIA No 18-2026-PSA

A la fecha de corte del presente informe, no se han tramitado ni aprobado actas parciales de pago correspondientes al contrato de interventoría.

8.4.3 ACTAS DE COBRO DEL CONTRATISTA DE OBRA

Para el presente periodo el contratista de obra no presenta actas de cobro.

9. INFORME FINANCIERO

El proyecto cuenta a la fecha con las siguientes disponibilidades presupuestales:

- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.31 del 10 de abril de 2026, por valor de $366.211.082,00
- ✓ Registro Presupuestal No 38 del 20 de abril de 2026, por valor de $365.488.989,00

Así mismo, el departamento de Bolívar, para garantizar la ejecución del proyecto de inversión, suscribe los siguientes contratos:

Nro. Contrato	Objeto	Contratista	Valor
2467 DE 2026	SERVICIOS DE GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVENTORIA A LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO REMODELACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ROCKY VALDEZ EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	RUTA B	$ 384.521.638,00
RUTA B suscribe el siguiente contrato derivado de la interventoría			
19-2025-PSD	Realizar la interventoría técnica administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, social y en seguridad y salud en el trabajo de proyecto denominado proyecto denominado remodelación de las instalaciones deportivas del complejo deportivo rocky Valdez en el distrito de Cartagena de indias del departamento de bolívar, con el fin de supervisar, controlar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas y normativas del contrato de obra, garantizando la correcta ejecución del proyecto conforme a los principios de eficiencia, transparencia, calidad, sostenibilidad y legalidad.	CONSORCIO ROCKY VALDEZ Integrado por ANSO INGENIERIA S.A.S. NIT 900.541.809-50% de participación TEKTO INGENIERIA S.A.S. NIT 901.278.575-5 50% de participación	$ 365.488.989,00

A la fecha de corte del presente informe, no se ha tramitado ninguna acta parcial de pago por parte de la interventoría.

En este sentido, el comportamiento financiero del proyecto es acorde con el estado de ejecución actual, no se han presentado desviaciones ni compromisos financieros adicionales a los previstos contractualmente.

Se continuará realizando el seguimiento financiero correspondiente, verificando la correcta ejecución de los recursos, el control de cantidades de obra ejecutadas y la adecuada presentación de las actas de cobro, con el fin de garantizar la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos del proyecto.

10. ACTIVIDADES DE ORDEN AMBIENTAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y SOCIALES (SISOMA)

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, así como a las medidas ambientales implementadas en obra, evidenciando el desarrollo de las actividades conforme a lo establecido.

En cuanto al cumplimiento de los componentes ambientales, de seguridad industrial, salud ocupacional y sociales, estos se desarrollan conforme a los lineamientos establecidos en el plan SISOMA del proyecto.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Interventor debe manifestar las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría. Igualmente debe presentar las recomendaciones a implementar por parte del Contratista de obra para subsanar las deficiencias presentadas en ella y tomar como interventoría, las acciones que le competan para lograr que dichas recomendaciones se lleven a cabo. Las actuaciones que adelante la interventoría debe garantizar el cumplimiento de las obras del objeto contratado y salvaguardar a la Entidad.

- Recepción de material seleccionado para rellenos.
- Control topográfico de niveles y conformación de superficies.
- Verificación visual de actividades ejecutadas.
- Mantener seguimiento permanente al suministro de maquinaria y operadores.
- Fortalecer los controles de programación semanal.
- Garantizar disponibilidad oportuna de combustibles e insumos.
- Continuar los controles topográficos y de calidad.

- En el marco de las actividades de seguimiento y control del proyecto, y conforme a las fechas establecidas en el cronograma de obra vigente derivado del acta de inicio, la interventoría realiza verificación del avance físico y financiero del contrato evidenciando que a la fecha de corte del presente informe el avance físico presupuestal ejecutado corresponde al 13.40%, frente a un avance programado del 10%, lo que representa una desviación positiva del 3.40%, reflejando un comportamiento favorable en la ejecución del proyecto y conforme a los rendimientos estipulados en la programación.

- Durante el período evaluado, se ha venido desarrollando la ejecución de actividades correspondientes a la localización, replanteo topográfico de las áreas intervenidas. De igual forma, se ha avanzado en el extendido y conformación de material seleccionado, actividades que hacen parte de la preparación del terreno para las siguientes fases constructivas.

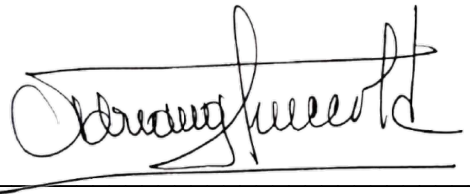
- De manera paralela, el contratista ha adelantado procesos de revisión, ajuste y actualización de diseños, los cuales se encuentran en evaluación y seguimiento por parte de la interventoría, con el fin de garantizar su conformidad técnica y su viabilidad final para la ejecución en obra.

- La interventoría ha realizado acompañamiento permanente a la ejecución de estas actividades, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la correcta aplicación de procedimientos constructivos y la ejecución conforme al cronograma vigente. En este sentido, se han emitido observaciones técnicas relacionadas con la necesidad de optimizar los tiempos de respuesta en la entrega y subsanación de los ajustes de diseño, con el fin de evitar afectaciones en la continuidad de las actividades posteriores.

- Asimismo, se está realizando seguimiento continuo a la organización de los frentes de obra, el rendimiento de las cuadrillas de trabajo, la disponibilidad de equipos y la programación de actividades críticas, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las metas del proyecto dentro de los plazos establecidos.

- Se concluye que el proyecto se encuentra en fase de ejecución inicial con avance progresivo y favorable respecto a lo programado; sin embargo, se

requiere mantener y fortalecer la eficiencia operativa en obra, así como la oportuna gestión técnica de los diseños, con el fin de garantizar la continuidad del proyecto sin afectaciones en el cronograma.



Adriana Margarita Trucco de la Hoz
Supervisora
Contrato Interventoria.

Proyecto: K.G. Asesor externo